

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones
del día miércoles, 17 de mayo de 2023

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del tercer párrafo del artículo 111 de la LFCE, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	Gurucomm, S.A.P.I. de C.V.	EIFT23-17107	16/05/2023	17/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE. No ha lugar a acordar la solicitud de clasificar y/o registrar como privados datos e información, dado que el escrito no señala respecto a qué datos se solicita la clasificación, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	Telmov Móvil, S.A. de C.V.	EIFT23-17135	16/05/2023	17/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su	Cablevisión S.A. de C.V.	Red, EIFT23-17185	16/05/2023	17/05/2023	--

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
	Consulta Económica	representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del segundo párrafo del artículo 111 de la LFCE y a las personas señaladas en términos del tercer párrafo de dicho artículo, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.					
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal, II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas señaladas en términos del tercer párrafo del artículo 111 de la LFCE, y III. Se otorga una prórroga por 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del acuerdo.	Telecomunicaciones 360, S.A. de C.V.	EIFT23-17198	16/05/2023	17/05/2023	--
UCE/EDM-002-2023	Dirección General de Consulta Económica	I. Se tienen por presentados los escritos. II. Se hace de su conocimiento que la información que se presente después del 28/mayo/2023 y antes de acuerdo de terminación del Estudio será tomada en consideración.	Cámara Nacional de la Industria de Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)	EIFT23-17875	17/05/2023	17/05/2023	--

Salvador Flores Santillán
Titular de la Unidad de Competencia Económica